Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Doctora
DIRLEY YOLIMA GARCÍA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General UNAD
Ciudad

Asunto: Entrega de la evaluación técnica DEFINITIVA de la Invitación Pública No. 07 de 2025. LICENCIAMIENTO SW ADTVO Y ACADÉMICO

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso según asunto, cuyo objeto es:

"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA UNAD, LOS CUALES PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, DE ACUERDO CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA QUE TIENE LA UNAD, DÉ CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

El comité técnico evaluador de la **Gerencia de Plataformas e infraestructura Tecnológica – GPIT** se permite presentar la evaluación técnica de la Invitación Pública en mención:

Para esta invitación se presentó (1) proponente:

- CONSORCIO UNAD 2025 (M@ICROTEL S.A.S. y NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S)

La oferta fué evaluada por el Comité Técnico de la UNAD designado, de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios establecidos en los términos de referencia, para este proceso:

FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)

	CRITERIO	PUNTAJE
1.	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA / NO HABILITA
2.	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	100
3.	EJECUCIÓN DE SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) – MICROSOFT	100
4.	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	100
5.	PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50
	TOTAL	350

1. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA / NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado **debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación**:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menos al 85% y No acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	NO HABILITA

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración del oferente:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	522	SI	HABILITA	El oferente presenta la certificación remitia por la ARL Seguros Bolivar, donde se acredita cumplimiento con una valoración del 86,75%; por lo cual se habilita la oferta.

2. HORAS DE SOPORTE ADICIONALES: (100 PUNTOS).

El número mínimo de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente) para el desarrollo e implementación de soluciones Microsoft a ofrecer a la UNAD deberá ser de 50 horas y hasta un máximo de 150 horas; el oferente que ofrezca más de 150 horas se valorará como un ofrecimiento de horas adicionales.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
150 horas o más, ofrecidas sin costo para la UNAD.	100 puntos
Segundo número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	90 puntos
Tercer número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	80 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas hasta las 100 horas.	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuesta que no brinde horas adicionales como valor agregado o sea menor a 50 horas, obtendrá 0 puntos.	0 Puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración del oferente:

ÍTEM	OFERENTE	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	150	SI	597	100	Ofrece 150 horas adicionales como valor agregado para la UNAD

3. EJECUCIÓN DE SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT (100 PUNTOS):

La UNAD requiere evaluar el licenciamiento Microsoft instalado en la infraestructura tecnológica de la universidad (Toda la granja de servidores, estaciones de trabajo, PCS y portátiles), para cumplir con los derechos de uso del software; por lo anterior, el oferente que realice la ejecución de este proceso como valor agregado obtendrá la siguiente valoración:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente realizará la ejecución de SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) – MICROSOFT en la infraestructura tecnológica indicada, análisis de la conformidad de licencias de Microsoft, informe final y recomendaciones, como valor agregado para la universidad.	100 puntos
El oferente NO realizará la ejecución de SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT en la infraestructura tecnológica indicada, análisis de la conformidad de licencias de Microsoft, informe final y recomendaciones, como valor agregado para la universidad.	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración del oferente:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	598	SI	100	Sin observaciones

4. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (100 PUNTOS)

El oferente debe contar con la experiencia indicada para la ejecución del objeto contractual, la cual se valorará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Tres (3) o más certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	100 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	50 puntos
Una (1) certificación de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	25 puntos
No se presentan certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años, o presenten certificaciones con inconsistencias, imprecisiones y/o ilegibles.	0 puntos

NOTA: Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono y NIT del contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.
- Plazo de ejecución.
- Firma del funcionario competente

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones que incluyan una mala calificación del servicio, ni certificación de contratos que se encuentren en ejecución.

En caso de que la propuesta sea presentada a través de figura asociativa (unión temporal y/o consorcio), cada uno de los integrantes deberá acreditar de manera independiente las certificaciones solicitadas.

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración del oferente:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	534 - 549	SI	100	Presenta 6 certificaciones que validan la experiencia de la entidad, en contratos similares al objeto del proceso en evaluación.

5. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. (50 PUNTOS).

La propuesta económica debe cumplir las características establecidas por la UNAD, según el **Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica** de los presentes términos de referencia, y se evaluará de la siguiente manera:

Se otorgarán 50 puntos a la oferta de menor precio de la propuesta.

Las demás propuestas que superen a la oferta de menor precio tendrán una ponderación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Menor precio de la propuesta	50 puntos
Segundo menor precio de la propuesta	40 puntos
Tercer menor precio de la propuesta	30 puntos
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración del oferente:

OFERENTE		VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	Formulario No. 5	$5,259,367,677	$45,502,430	$5,304,870,107	605	50	SI	Siendo la única propuesta recibida para este proceso y cumpliendo con lo establecido en este criterio, se asigna el máximo puntaje.
	Carta de presentación	$5,259,367,677	$45,502,430	$5,304,870,107	1 a 3			

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de evaluación de la propuesta enviada por la Oficina de Jurídica y Contratación de la UNAD, y evaluadas por el comité técnico evaluador de la GPIT de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en los términos de referencia de la invitación pública No. 07 de 2025 LICENCIAMIENTO SW ADTVO Y ACADÉMICO, es el siguiente:

ÍTEM	OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT	PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO UNAD 2025 (NOVENTIQ)	HABILITA	100	100	100	50	350

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica